

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: NULIDAD DE ACUERDO
SOCIETARIO EXPEDIENTE
NO. 04901-2011-0-1817-JR-CO16
INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
EXPEDIENTE NO. 1284 - 2017/CC1**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Maria Fernanda Soto Bazan

Código 20161386

Lima – Perú

Marzo de 2023

CIVIL: "NULIDAD DE ACUERDO SOCIETARIO"

Materia: Nulidad de Acuerdo Societario

Expediente No. 04901-2011-0-1817-JR-CO16

RESUMEN

El presente informe analiza los aspectos más resaltantes del Expediente No. 04901-2011-0-1817-JR-CO16, en el cual se trata una demanda de nulidad de acuerdo societario. El demandante pretende: (i) la declaración de nulidad del acuerdo de recomposición de directorio adoptado en una Junta General de Accionistas realizada en contravención de normas de la Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos, pues el Notario encargado de la convocatoria no suspendió su actuación al recibir oposiciones formuladas por los accionistas; y, (ii) la declaración de nulidad de los acuerdos adoptados por el cuestionado Directorio de la Sociedad; y, (iii) la cancelación de los asientos de la partida registral en los que constan dichos acuerdos.

Informe Civil

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|--|-----|
| 1 | Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante | 8% |
| 2 | www.scribd.com Fuente de Internet | 2% |
| 3 | doku.pub Fuente de Internet | 1% |
| 4 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 1% |
| 5 | andrescusi.files.wordpress.com Fuente de Internet | 1% |
| 6 | idoc.pub Fuente de Internet | 1% |
| 7 | qdoc.tips Fuente de Internet | 1% |
| 8 | repositorio.ulima.edu.pe Fuente de Internet | <1% |
| 9 | repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet | <1% |

ADMINISTRATIVO: "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR"

Materia: Protección al Consumidor

Expediente No. 1284 – 2017/CC1

RESUMEN

El denunciante presenta ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor, una denuncia por discriminación al habersele negado la realización de una evaluación crediticia como Sociedad Conyugal. Ello pues, la Sociedad Conyugal contrajo matrimonio en la República de Italia, y el matrimonio no fue debidamente inscrito en el registro pertinente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).



Informe Administrativo

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|---|---|----|
| 1 | Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante | 5% |
| 2 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 2% |
| 3 | works.bepress.com Fuente de Internet | 1% |
| 4 | Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante | 1% |
| 5 | repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 6 | tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 7 | tesis.pucp.edu.pe:8080 Fuente de Internet | 1% |
| 8 | tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 9 | repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet | |